

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, suscripción de la Provincia y Península española, un mes, 150 tas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre, 12.
Número suelto, 10 céntimo.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicado y remitidos, á precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 5 de Febrero de 1903

Laguna.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco 12.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de La Opinión, número 32, imprenta.

Teléfono número 11

Circular importante

LOS JUECES Y LAS ELECCIONES

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido á los funcionarios del orden judicial ó fiscal la siguiente circular sobre las próximas elecciones:

La renovación del Parlamento y de las Corporaciones electivas de la Administración local ha sido siempre motivo de justificada preocupación para los gobiernos que aspiran á que la función electoral se ejerza en formas legales y jurídicas, sin que padezca merma ni sea objeto de coacciones el derecho del ciudadano.

Próximas á verificarse las elecciones provinciales, y en previsión también de otras consultas ulteriores al Cuerpo electoral, este ministerio no puede permanecer indiferente ante el peligro que para la independencia de los electores y la verdad del sufragio pudiera surgir si alguno de los funcionarios del orden judicial ó fiscal, olvidando, lo que no es de esperar, sus deberes, no supiera sustraerse á toda influencia política de partido ó de localidad, y abandonara la circunspección é imparcialidad rigurosas y absolutas que la ley quiere que guarden tales funcionarios.

Limitada la intervención de los jueces y magistrados á emitir su voto personal y á cumplir los deberes de su cargo, claro está que han de mantenerse dentro de la más estricta neutralidad, apartados de toda lucha, de toda parcialidad y aún de toda relación que pueda infundir sospecha, siendo los más fieles guardadores de los derechos de los ciudadanos y la más firme garantía de la sinceridad y verdad del sufragio.

No considera este ministerio necesario recordar los preceptos de la ley orgánica del poder judicial, en que con toda precisión se determinan los límites

dentro de los cuales pueden intervenir en la contienda electoral como particulares y ciudadanos los funcionarios de la administración de justicia y del ministerio fiscal, límites tan restrictivos que, por expreso precepto de la ley, vedan todo lo que no sea la libre emisión del voto; pero sí debe llamar la atención de aquéllos sobre un punto de capital importancia, para evitar que pudiera reproducirse en lo porvenir una de las formas más censurables—aunque excepcional por fortuna—de la ingerencia de la Administración de justicia en las contiendas electorales.

Los procesamientos de Ayuntamientos, alcaldes y concejales han sido utilizados á veces como arma electoral, y entre todas las coacciones es ésta ciertamente una de las más graves y escandalosas, puesto que á la arbitrariedad añade los perjuicios morales y materiales que semejantes procedimientos llevan siempre aparejados. Propónese el Gobierno de S. M. reservar á las Audiencias provinciales, cuando reforme la ley de Enjuiciamiento criminal, la facultad de procesar á los Ayuntamientos y alcaldes en caso de delito; entretanto, á los jueces corresponde, sin suspender en momento alguno el imperio de la ley penal, examinar escrupulosamente en cada caso el fundamento legal de las denuncias ó querellas que se presenten contra las Corporaciones populares ó sus individuos, á fin de depurar si se inspiran en principios de justicia ó obedecen á propósitos políticos relacionados con la contienda electoral, procurando la persecución y castigo de todo hecho punible con el mismo celo que deben poner en amparar á los ciudadanos honrados contra las denuncias calumniosas encaminadas á privarles de cargos que por elección popular desempeñan.

Si por caso algún funcionario del orden judicial, olvidando la dignidad de su investidura, faltare en este punto á sus deberes, y bajo la acción de influencias

é interés de cualquier género que sean cometiere abusos ó transgresiones, los presidentes y fiscales, además de llegar en la vía de la corrección disciplinaria ó en la criminal, según los casos, á los más rigurosos preceptos de la ley, medarán cuenta inmediatamente para exigir todas las responsabilidades que procedan, en lo cual se propone ser inexorable este ministerio, en el que los funcionarios del orden judicial y fiscal encontrarán el más eficaz apoyo y la más firme defensa contra cualquier género de presión que sobre ellos se intentará ejercer; pues el ministro que suscribe abriga la inquebrantable resolución, manifestada ya en el real decreto de 22 de Diciembre último, de asegurar por cuantos medios estén á su alcance la completa independencia de la Administración de justicia.

DE EL GLOBO

PROCESO MISTERIOSO

ONCE MESES EN LA CARCEL

Historia de una prisión

Por lo extraordinario é inesperable, porque recuerda procedimientos que otras veces han provocado graves conflictos, el hecho que vamos á relatar entraña verdadero interés y se presta á detenida reflexión.

En Febrero del año último, la prensa de Madrid habló de un periódico autonomista que, con el título de *Vacaguaré* (1) comenzaba á publicarse en la Capital de Canarias.

A los pocos días anunciáronse el cable que la Guardia civil, obedeciendo instrucciones del capitán general de Castilla la Nueva, había detenido al director de *Vacaguaré*, D. Secundino Delgado,

(1) Según autorizadas opiniones, *Vacaguaré* es un vocablo guanche que, entre los primitivos isleños, significaba *jantes morir!*

conduciéndolo, precipitadamente, en calidad de preso de cuidado, á uno de los buques que hacen la travesía entre Canarias y Cádiz.

La noticia de que el gobierno norteamericano reclamaba, por tratarse de un súbdito, hizo crear en la proximidad de un conflicto, y los periódicos madrileños, especialmente *El Liberal*, consagraron al asunto gran atención, motivando varias preguntas del señor Castro Casaleiz en el Congreso.

Los ministros contestaron vagamente, prometiendo enterarse de lo que ocurría... y después todo quedó envuelto en el misterio, sin que nadie lograra saber el paradero del periodista, hasta que una carta suya, publicada en *El País* recientemente, nos dijo que el señor Delgado ocupaba una celda en la Cárcel Modelo.

Procuramos entonces hacer información; pero, respetuosos con las leyes, nos detuvimos ante el secreto del sumario.

Ayer hemos visto al Sr. Delgado. Está en libertad; la causa se ha sobreseido.

¿Por qué se le detuvo? ¿Por que le condujeron desde Canarias, en la bodega de un buque atado codo con codo? ¿Por qué ha permanecido once meses encerrado en una celda de la Cárcel Modelo?

Nadie, ni el propio interesado, sabe contestar á estas preguntas.

Nosotros, sin embargo, podemos ofrecer á los lectores algunos detalles interesantes, de los que no quisimos publicar mientras se tramitaba el proceso.

D. Secundino Delgado

Es natural de Canarias. Desde muy joven emigró á Venezuela, donde al poco tiempo comenzó á sonar su nombre, unido al de importantes campañas revolucionarias.

Algunos años antes de estallar la insurrección en Cuba, el Sr. Delgado marchó á Tampa (Estados Unidos), publi-

—No he hecho otra cosa en toda mi vida.
—Tened mucho cuidado, sobre todo, de no herir á la joven.
—No tengáis cuidado.
—El caso es que no pueda dar un solo grito, pero no la hagáis el menor daño. Entregar una mercancía deteriorada, no es de recibo. ¡Diablo, seamos honrados!
Dadas estas explicaciones, La Bricole se dirigió hacia las cocinas del Molino de Javelle. Vió en ellas á dos pinches, á los que hizo señas que le siguieran. Los chicos, deslumbrados por los galones de cobre del caballero, no se hicieron de rogar.
—Chiquitos—les dijo,—¿que pensaríais si se os diese á cada uno un escudo?
—Pues pensaríamos que nos alegraríamos mucho, señor...
—Pues, hijos míos, helos aquí, Pero es preciso ganarlos.
—¿Es difícil?
—No.
—Entonces, ¿que hay que hacer?
—Se trata de una broma que quiero dar á mi primo y á mi prima, que están en la boda.
—¡Ah, ah!
—¿Ves á ese muchacho tan guapo, que está allí de pie, junto á la orquesta?—dijo la Bricole á uno de los pinches, señalando á Marcelo.
—¿El que casi parece una señorita?
—Sí.
—¿Y bien?
—Vas á ir muy quedito, cerca de él, como si no hicieras nada, y le dirás, tirándole de una manga: *¿Sois vos el señor Marcelo?* El te responderá: *Sí*. Entonces tú añadi-

—Conque—preguntó de nuevo el padre de Nanette,—¿no queréis?

—¡No mil rayos! ¡tres veces no!—replicó el pescador:—la barca es nuestra, me parece... ¡Dejadnos en paz! ¡No queremos pasearos!...

Al ver una decisión tan firme, expresada de una manera tan enérgica, no había nada que decir. Los convidados que no habían tenido sitio en la barcas tuvieron que contentarse con un paseo á pie por la orilla del río.

XXIII

Llegó la noche tranquila y serena; el cielo sin nubes, pero estrellado, sonreía á la tierra; por todos lados se oían resonar los alegres cantos de los bebedores. Los paseos en barca habían terminado hacía mucho tiempo, y todos los convidados reunidos esperaban á que empezase el baile. Algunos quinqués, sujetos á los troncos de los árboles, proyectaban una luz indecisa, que parecía á todos una brillante iluminación. Al fin resonaron los primeros acordes de los músicos de los guardias franceses, encaramados en un tablado en compañía de numerosos jarros de vino añejo. Al momento empezó el baile. Eustaquio había cogido la mano de su mujer. Nanette Lollier había abandonado las suyas á un joven sargento, amigo íntimo de su hermano. Las dos parejas salieron á la vez, y empezaron con gracia las figuras del clásico rigodón.

**

Mientras esto pasaba, cuatro personajes, de los cuales conocemos á dos, vagaban de una manera misteriosa en la parte más sombría de la pradera, detrás de los gran-

cando allí, con el apoyo de españoles y cubanos, un periódico eminentemente radical, que llevaba por título *El Esclavo*, y que circuló en España, dando origen á muchos comentarios.

De regreso á Venezuela, fundó *El Guanche*, y después de una enérgica campaña, que dió origen á ruidosos incidentes, dirigióse nuevamente á los Estados Unidos, comenzando entonces la propaganda revolucionaria.

A partir de aquella fecha, su vida fué muy accidentada, hasta que á fines de 1900 volvió al archipiélago canario, sin que las autoridades le hicieran indicación alguna.

Propaganda autonomista

Dos meses llevaba de residencia el Sr. Delgado en Santa Cruz de Tenerife, cuando comenzó la propaganda autonomista, dando conferencias en el Círculo Obrero y publicando más tarde el periódico *Vacaguaré*, donde colaboraban distinguidos escritores regionales y personas de significación en la política del país.

La labor del Sr. Delgado duró poco tiempo, pues el 2 de Marzo, á la hora avanzada de la noche, sorprendióle la visita de la Guardia civil, que llevaba orden de prenderle sin manifestar los motivos.

De Canarias á Madrid

Rechazado el preso en la cárcel de Tenerife, por no saberse quién autorizaba la detención, se le condujo al primer buque que zarpaba con rumbo á Cádiz, y desde este puerto, siempre custodiado por la Guardia civil y con órdenes de incomunicación, se le trajo hasta Madrid para entregarlo al capitán general, que era la autoridad reclamante.

En la Capitanía general no se hicieron tampoco cargo del detenido, que al fin, rendido por las penalidades del largo ó incómodo viaje, ingresó en una celda de la Cárcel Modelo, sujeto al régimen de los jueces, por delitos comunes.

¿Revolucionario ó anarquista?

El juez militar, encargado de instruir la sumaria, se personó en la Cárcel inmediatamente, y notificó al detenido el auto de prisión por manejos revolucionarios en la Habana, el 96, con Zayas, el doctor Echevarría, Bernard y otros.

Parece que la declaración del señor Delgado se redujo á probar, que por aquel tiempo no se hallaba en la isla de Cuba.

Y no se le dijo más; pero á las perso-

nas que intentaban visitarlo, se les mostraba una orden disponiendo que se las incluyera en el registro de anarquistas.

Así transcurrieron once meses.

Ahora, hace unos días, se constituyó el Juzgado en la Cárcel, por segunda vez, notificando al detenido que la causa quedaba sobreseída porque según el Tratado de París no era posible dictar fallo.

Y sin más explicaciones, le pusieron en la calle.

Lo que dice el Sr. Delgado

Ayer tuvimos ocasión de hablar largamente con el autonomista isleño.

—¿A qué atribuye V. su detención?

—Tengo el propósito de no decir nada que se relacione con este asunto; pero aunque quisiera hablar, no podría contestarle. No se por qué me han detenido, ni por qué me han puesto en libertad. Solo puedo asegurar que he recorrido un verdadero camino de amargura desde la noche en que me prendieron, sembrando la alarma en mi familia.

Trece días de viaje, por mar en un mal barco y sin ninguna de las comodidades que gozan los demás pasajeros; dos días en tren sin permitirme que me apeara, y once meses en una celda, como cualquier criminal, darán idea de mi calvario, que me es más doloroso al pensar en la mujer y los hijos ausentes.

—¿Cree V. que hay alguien interesado en expulsarle de Canarias por motivos de carácter político?

—No sé; mejor dicho, no quiero saberlo. Mis campañas únicamente podrán perjudicar á los caciques que desmoralizan escandalosamente al pobre pueblo canario, y que llegarán á deses- perarle negándole todo derecho.

Intervine en las elecciones municipales para que no triunfara el pucherazo, y bien sabían todos que pensaba hacer lo mismo en adelante.

Ahora, comente usted como le plazca estas noticias.

Nosotros nos limitamos á preguntar nuevamente:

—¿Por qué ha estado preso once meses D. Secundino Delgado?

CRÓNICA

Explicado sin explicación

Dicen muchos, que debiéramos explicar al señor Gobernador lo que es el pacto.

Aparte de que el señor Gobernador debe conocer esa indignidad política, cuyo producto es el *mangoneo* constante de la cosa pública, pesando cual *mano negra* sobre todos los organismos administrativos, formados y constituidos conforme á la voluntad y hasta al capricho de los *mangoneadores*, basta para esa explicación que se nos pide, que el señor Gobernador se conteste á preguntas análogas á las que siguen:

—¿Por qué el Alcalde llamándose conservador fué nombrado por un gobierno liberal y en virtud de influencias liberales?

—¿Por qué el Presidente de la Diputación, llamándose también conservador, fué elegido por la mayoría liberal de dicha diputación?

—¿Por qué los cargos de tenientes de alcaldes, síndicos y empleos del Ayuntamiento han recaído por mitad en republicanos y otros llamados conservadores, siendo la mayoría de aquella corporación republicana?

Después de contestar estas preguntas que dan idea completa del pacto y de lo que con el pacto se persigue, cabe preguntar:

—¿Habrán pueblos, que resistan por mucho tiempo resignados los fines que el pacto está realizando? ¿Habrán en los hombres resignación bastante para tanta ignominia?

Prisión

En otro lugar de este número insertamos el artículo que nuestro amigo D. Manuel Delgado y Barreto, Redactor de *El Globo*, de Madrid, publicó en el del día correspondiente al 26 de Enero, sobre la prisión de nuestro paisano y convecino D. Secundino Delgado.

Marítima

Los 247 buques entrados en este Puerto en el mes de Enero próximo pasado, desplazaban 243.849 toneladas; los tripulaban 9.612 individuos y conducían 7.033 pasajeros.

Los 4 buques de guerra desplazaban 15.250 toneladas, montaban 47 cañones y el número de tripulantes ascendía á 1.840.

Nombramiento

En la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento fué nombrado por la mayoría pactista D. Antonio Soler y Díaz para la plaza creada recientemente de Médico-Director de Sanidad interior de la población, con notoria preterición del distinguido y reputado facultativo D. Diego Guigou y Costa, que

tantos servicios tiene prestados á la Ciudad.

Consulado

Ha sido nombrado Cónsul de Venezuela en esta plaza D. Manuel A. Franchy.

Balío

En honor de los señores jefes y oficiales del buque de guerra ruso *Duke di Edinburg*, era el baile que anoche celebró en sus amplios y magníficos salones el *Casino* de esta Capital.

Brillantísimo resultó y la animación no decayó ni un solo instante. La bulliciosa y alegre juventud, con plétora de entusiasmo contribuyó á que la fiesta durara hasta hora avanzada de la madrugada.

El *buffet*, como siempre servido con exquisito gusto y los licores, vinos, pastas, caldos, etc. eran repartidos con profusión y hasta con derroche.

Protesta

Dice *Unión Conservadora*, que nos conformemos conque el telegrama que publicó *El Independiente* sobre Pneros francos no es, aunque *debiera* ser verdad.

Por nuestra parte podemos decir, que hace tiempo nos hemos resignado á sufrir todas las miserias del pactismo.

No así la hidalguía, la dignidad, la caballerosidad, la nobleza, la honradez, la justicia y la ley, que protestan de que aquel telegrama que debiera ser verdad, no lo sea.

De teatro

Aun más brillante que los jueves anteriores va á resultar la función de *Mo-da* de esta noche.

Abonadas ya todas las plateas, se hacen ya pedidos de palcos y butacas en cantidad numerosa.

Hoy toca en turno á una de las mejores obras del teatro francés: *Demi-monde*.

Junta directiva

En la Junta general de accionistas celebrada por la sociedad panificadora *La Oportunidad*, fué reelegida la directiva que la componen los señores siguientes:

Presidente, D. Rodrigo de la Puerta y Vila.

Vicepresidente, D. José Sansón y Baute.

Contador, D. Juan N. Perera y Alvarez.

des árboles que formaban el recinto de la sala de baile. Eran el caballero de La Bricole, don Guzmán de Tulipano y dos ganapanes de baja esfera, reclutados para el caso, y cuyos servicios estarían muy bien pagados con tres ó cuatro luises.

—Esperadme aquí—dijo de pronto La Bricole á sus compañeros.

—¿Dónde vas?—preguntó Tulipano.

—Vuelvo—replicó el caballero sin dar más explicaciones.

Y con un paso tan largo como el de un caballo de carrera, el hombre delgado se dirigió hacia la orilla del Sena y llegó al sitio donde sabemos que estaba amarrada la lancha negra. Pero la lancha se perdía tan completamente en la tinieblas, que era imposible distinguirla.

—¡Psit!...—dijo el caballero parándose.

Nadie respondió.

—¡Psit!...—repitió por segunda vez, con una entonación particular.

La doble repetición de ese sonido agudo y prolongado era sin duda una cosa convenida de antemano, porque una voz respondió enseguida:

—Aquí estamos.

—¿Dónde diablos estais?—preguntó La Bricole.

—Aquí.

—No veo una palabra.

—A la derecha y cuatro pasos: ya estáis.

El caballero siguió, con efecto, esta indicación, y se encontró á la punta de la lancha negra. Los dos hombres, en traje de pescadores, no estaban echados, sino sentados. Tenían en la mano sus ligeros remos, cuyas argollas se fijaban en unos escalamos de hierro. Un tercer perso-

naje se levantó y saltó á la orilla, al lado del caballero. Era Grano de Cebada.

—¿En qué estado estamos?—preguntó éste.

—Llegamos al desenlace; antes de una hora tendréis á la muchacha.

—Bien. ¿Dónde habéis dejado á vuestros hombres?

—Allá abajo cerca del sitio donde se baila.

—¿Cómo vais á atraer á la chica?

—Esa es cuenta mía.

—Ya sabéis... ni ruido... ni escándalo...

—¡Pardiez!—lo haremos todo tan callandito, que nadie se apercebirá de nada...

—Muy bien. Por nuestra parte, tenemos tomadas nuestras medidas para desamarrar inmediatamente.

—¿Os acordáis de la cantidad convenida?

—Esas cosas no se olvidan...

—¿Tenéis el dinero encima?

—Sí—respondió Grano de Cebada, dando un golpecito sobre su bolsillo,—el dinero está aquí en oro, en una bolsa de piel.

—Perfectamente, ¿y me lo entregaréis?...

—En cambio de la muchacha; con una mano me la entregáis y cobraréis con la otra.

—No pregunto más y vuelvo á mi puesto.

—¡Tened buena suerte!

—Hasta luego.

El caballero se juntó con su jentes, sin perder un momento. Colocó á don Guzmán y los dos hombres detrás de una zarza qua estaba á treinta paeos del sitio en que se bailaba, y les dijo:

—¿Tenéis la mordaza?

—Sí—respondió uno de los hombres.

—¿Y sabéis hacer uso de ella?

Tesorero, D. Pedro Quintero y Castro.
 Secretario, D. José Martínez y Castro.
 También fueron nombrados revisores de la cuenta de 1902 los señores D. Nicolás Dehesa y Díaz, D. Rafael Calzadilla y Calzadilla y D. Estanislao Martínez y Ocampo.

La Previsión paternal

Tal es el título de la sociedad mutua de seguros, domiciliada en Madrid en la calle del Carmen, n.º 25, y de la que es delegado en esta provincia nuestro amigo particular D. Manuel Martínez Simó.

A tres ramos importantísimos dedícase la sociedad: seguro de vida entera, especial de supervivencia y seguro de obreros.

Las magníficas condiciones que ofrece al público *La Previsión paternal*, hacen que tenga buena acogida y que su estado resulte cada día más floreciente. Como las cortas dimensiones de un suelto no son suficientes para dar á los lectores idea bastante concreta de los fines que persigue la sociedad y utilidad grande que reporta, sobre todo á las clases obreras, prometemos ocuparnos del asunto en uno de estos días.

Por hoy nos limitamos á enviar nuestra enhorabuena á *La previsión paternal* por el acertado nombramiento á favor del señor Martínez Simó, que cuenta con la actividad y pericia necesarias para el desarrollo y natural progreso de la sociedad.

EUGENIO PADILLA É HIJO

Cirujanos dentistas

Horas fijas, de 11 á 4 — San Felipe Nery, 7
Atención: Los materiales que se emplean en la boca solo se fabrican en Inglaterra y América, de allí, estos dentistas, los reciben directamente.

DR. SECCHI

Médico-cirujano y partero

Consulta diaria de medicina interna y cirugía general, de 12 á 2.
 San Francisco, 41

Sección marítima

4 DE FEBRERO

- 9 Vapor dinamarqués «Asger Ryg», de Liverpool para Londres, á Yeoward Brothers.
- 10 Vapor francés «Ariadne», de Rufisque para Marsella, consignado á Hamilton.
- 11 Vapor inglés «Mandingo», de Whydah y escalas para Hamburgo, á Hamilton.
- 12 Vapor inglés «Inkosi», de Port Natal y Las Palmas para Londres, á Hamilton.

Registro civil

3 DE FEBRERO

NACIMIENTOS

María de la Candelaria Díaz y Fajardo.
 María de la Concepción Rodríguez y Díaz.

DEFUNCIONES

No se inscribieron.

MATRIMONIOS

Juan Hernández Caparros, de Murcia, 21 años, soltero, con Inocencia Delgado Pérez, de esta ciudad, 15 años, soltera.

Se alquila una casa en la calle de San Antonio. Darán informes en la calle de San Francisco Javier, núm. 34.

Camisería española, 18, Sol, 18. Confeción especial en camisas de todas clases y calzoncillos. Prontitud, esmero y economía.

Se venden por ausentarse su dueño, ocho casas. Darán razón en la calle del Norte número 27 ó en la calle del Sol, 39, ascensoria.

Partes diarios para el movimiento de viajeros en las fondas, se venden en la imprenta de este diario.

Préstamo Se hace con interés é hipoteca. En la Notaría de D. Antonio Delgado, darán razón.

Amanuenses Se solicitan con muy buena letra y ortografía. Dirigirse por correo al núm. 235.

Se alquila la casa núm. 14, de la calle de San Carlos, frente á la plaza de San Telmo. Tiene mucha comodidad siendo interiormente de dos pisos. Dará razón, Manuel Cañadas, Marina núm. 1.

La Aseguradora Española

CASTILLO, 81

SANTA CRUZ DE TENERIFE

En cumplimiento de los artículos 36 y 37 de los Estatutos sociales se convoca á los señores Accionistas para la Junta general ordinaria que deberá celebrarse el día 8 de Febrero de 1903, á las 13, en el local social, con la siguiente

Orden del día:

1.º Tratar de la Memoria de este Consejo de Administración, cuenta de pérdidas y ganancias é informe del Síndico del Ejercicio de 1902-1903.

2.º Sancionar el reparto ó destino de las utilidades.

3.º Elegir y nombrar 3 Directores titulares, 1 Director suplente, Síndico y Síndico suplente, por terminación de mandato de los señores

- D. Aureliano Martín } *Titulares*
- » Francisco de Armas }
- » Hilario Díaz }
- » José Torres } *Suplente*
- » Leocadio Machado } *Síndico titular*
- » Rafael Hardisson } *Id. suplente*

La sesión complementaria de esta Junta general tendrá lugar á las 20 del mismo día y en el mismo local, dando cumplimiento al artículo 41 de los Estatutos sociales.

Los señores Accionistas podrán proveerse de la papeleta de entrada, en la Secretaría, hasta el 5 de Febrero á las 13.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de Enero de 1903.—AURELIANO MARTÍN, *Presidente*.—C. ALARCÓ, *Secretario*.

NO SE DESCUIDE UD.

Los varios síntomas de una condición debilitada que toda persona reconoce en sí misma, es una advertencia que por ningún concepto debería pasar desapercibida, pues de otra manera los gérmenes de enfermedad tomarán incremento con gran peligro de fatales consecuencias. Los gérmenes de la consunción pueden ser absorbidos por los pulmones á cualquier hora echando raíces y multiplicándose, á no ser que el sistema sea alimentado hasta cierto punto que le facilite resistir sus ataques. La

PREPARACION DE WAMPOLE

que contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre, fortifica el sistema contra todos los cambios de temperatura, que producen invariablemente Tos, Catarro, Asma, Bronquitis, Pulmonía, Influenza, Gripe, Tisis y todas las enfermedades emanadas por debilidad de los pulmones y constitución raquítica. Tomada á tiempo evita la tisis; tomada á tiempo la cura. "El Sr. Dr. Francisco M. Soria, de Habana, dice: Desde que conocí su Preparación de Wampole, privada del aceite y utilizando sus principios medicinales junto con los demás ingredientes, resulta un preparado que no tiene precio en este clima que nos impide usar el aceite por ser difícil su digestión, así es que su preparado constituye el mejor remedio que se ha podido encontrar. Yo la estoy usando en mi práctica profesional con excelentes resultados en todas las múltiples manifestaciones del escrofulismo." Es tan sabrosa como la miel. No importa qué clase de tratamiento haya tenido mal éxito en el caso de Ud. no se desespere hasta que la haya probado. Basta una botella para convencerse. Eficaz desde la primera dosis. "Nadie sufre un desengaño con esta." De venta en todas las Boticas aquí y en todas partes de Europa, Asia, Africa, Australia, Norte y Sud América.

De venta en esta Capital, droguería de Espinosa, plaza de la Constitución esquina á Castillo; farmacia de Serra, calle del Castillo, y droguería de Filpes, calle del Norte.

Lotería Nacional Don Ramón González, expende billetes de los tres sorteos mensuales de dicha lotería, en la Orotava, calle del Agua número 4, accesoria, donde pueden dirigirse los señores compradores.

COMPANÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

SERVICIO INTERINSULAR MENSUAL Y FIJO que efectuará el magnífico vapor

M. L. Villaverde

con arreglo al siguiente itinerario:

Salidas			Llegadas		
Puertos	Días	Horas	Puertos	Días	Horas
Las Palmas	27	10	Tenerife	27	15
Tenerife	28	18	Palma	29	6
Palma	29	18	Tenerife	30	6
Tenerife	1.º	10	Las Palmas	1.º	15
Las Palmas	1.º	18			

Admite carga y pasaje para los puertos citados y además para *Mazagán, Casablanca, Cádiz, Málaga, Alicante, Valencia y Barcelona*, siendo facultativas las escalas de *Mazagán, Casablanca y Málaga*.

También se admite pasaje y carga con conocimiento directo para *Tánger, Algeciras y Gibraltar*.

Para más informes dirigirse á sus Agentes en

Santa Cruz de Tenerife,

VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

Las Palmas, M. CURBELO Y C.ª

Santa Cruz de la Palma, JUAN CABRERA MARTÍN.

CASA ALEXANDRE

Se acaba de recibir un bonito surtido de tarjetas postales, con vistas de *Zurich* (Suiza), vistas de los *Alpes* y vistas de la *Habana*.

También se espera de un momento á otro una nueva remesa de

Marrons Glacés

ENCUADERNACIÓN DE LIBROS

DE

SANTIAGO GARCÍA Y CRUZ

36, SAN JOSÉ, 36

SANTA CRUZ DE TENERIFE

En este establecimiento se hacen, con prontitud y esmero, toda clase de encuadernaciones en

pasta española, á la holandesa, á la inglesa, con ó sin tapas doradas, en **tela, peluche** y

ENCUADERNACIONES DE GRAN LUJO

También se hacen **marcos** de todas formas y tamaños, y con las molduras que se deseen.

Especialidad en

marcos para ampliaciones fotográficas

Hay una buena y variada colección de molduras.

NOTA.—Esta casa se recomienda por la prontitud y el esmero con que ejecuta todos los encargos que se le hagan.

36, San José, 36.—Santa Cruz de Tenerife

LA BOTA DE PARIS

GRANDES ALMACENES DE CALZADO

con sucursales en Las Palmas

y depósitos en las demás islas

DE

JOAQUIN COLA SABATER

Alta novedad en calzado de todas clases para señoras, caballeros y niños. Esta casa, en su clase, es la primera en la provincia, contando con una existencia de más de cien mil pares de lo más elegante y mejor que se fabrica, pudiéndolo dar á precios más ventajosos que las otras casas por tener fabricación en la Península.

Calle de San Francisco, núms. 18 y 20.

GABINETE ODONTOLÓGICO

de los Cirujanos dentistas

FERNÁNDEZ Y PADILLA

Calle del Norte, número 1

Tratamiento de las enfermedades de los dientes, muelas, etc. Se practican las operaciones más difíciles y se ejecutan todos los trabajos en dentaduras completas, parciales, coronas dentales y obturaciones en platino, empastes de cemento, porcelana y especialidad en orificaciones. Estos profesores, provistos de todos los útiles y aparatos más modernos, con una práctica de muchos años, son la base y condiciones indispensables.

Horas de despacho, de 8 á 5. Santa Cruz, Norte, 1. Laguna, Juan de Vera 5. Teléfono, núm. 260.

ACEITE PURO DE OLIVA

Los acreditados aceites finos de Montilla, de los Sres. Valderrama y Rioboó, se venden en la calle de la Luz, núm. 39.

- Corriente superior, lata de 1 arroba 16'00 pesetas
- Refinado, lata de 4 y medio litros 7'00 id.
- Refinado superior, lata de 2 y medio kilogramos 5'00 id.

Luz, núm. 39.

Aviso Hay un maestro de instrucción primaria que se ofrece á dar clases á domicilio; enseñará á más de música y dibujo, todas las demás asignaturas de la primera enseñanza, según lo mandado en el Real decreto de 26 de Octubre último. Informarán, Santiago, 34.

A los quintos del 1903

El padre que quiera librar á su hijo del servicio activo de las armas, debe inscribir al mismo en la Empresa «La general de España», antes «La Esperanza», en la seguridad de que el quinto, si le toca ir al servicio activo, le librará dicha Empresa por la cantidad en metálico que reclaman las disposiciones vigentes.

Los padres deben inscribir al quinto en dicha Empresa antes del día 8 del entrante Febrero que se celebrará el sorteo, y para ello podrán entenderse con su representante en esta provincia Miguel Palazón, Sastrería, Botón de Rosa, núm. 5, Santa Cruz de Tenerife.

Casa de Cambios Change de Mon. nais. Money Exchange. Geld-Wechsel. **GRAN BAZAR FRANCÉS** de hijos de Félix Claverie. Plaza de la Constitución número 4-

J. FERRARI-Electricista

Se encarga de toda clase de trabajos que con la electricidad se relacionen. Proyectos de instalaciones de alumbrado y transmisión de fuerza.

Para informes: **San Antonio 5, Santa Cruz de Tenerife.**

Ley sobre Accidentes del trabajo, se vende en la imprenta de este diario, á una peseta el ejemplar.

Se vende un buen antejo terrestre ó de aproximación, de tubos metálicos y trípode de bronce, de 1'50 metros de largo y 0'70 milímetros el cristal objetivo, estando colocado en armazón de madera con tornillo de hierro en espiral. Está, además, provisto de un tubo adicional con cristales opacos en el ocular para observar al sol directamente sin molestias. En la imprenta de este periódico, darán razón.



Forwood Brothers & Co.

LINE OF STEAMERS

PARA LA MADERA Y LONDRES

Itinerario para Enero

VAPORES *Días de salida de Tenerife*

Orotava 6 de Febrero

Agente, HY WOLFSON Marina 1.



Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.)

Servicios del mes de Febrero de 1903

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor

P. de Satrústegui

saldrá de este puerto el 9 de Febrero.

PARA CÁDIZ Y BARCELONA

El magnífico y rápido vapor

Reina M.^a Cristina

saldrá el 15 del corriente.

Para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón y la Guayra, y para México, con trasbordo en la Habana

El magnífico vapor

Manuel Calvo

saldrá de este puerto el 17 de Febrero.

PARA SANTA CRUZ DE LA PALMA

El magnífico vapor español

M. L. Villaverde

saldrá de este puerto el 28 de Febrero.

PARA CÁDIZ Y BARCELONA

El magnífico vapor de gran marcha

Buenos Aires

saldrá de este puerto el 28 de Febrero.

Para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

El rápido vapor

M. L. Villaverde

saldrá de este puerto el 3 de Marzo.

Admiten carga y pasajeros.

Agentes, *Vinda e Hijos de Juan La Roche.*



CHARGEURS REUNIS

Vapores Correos Franceses de gran marcha

PARA BORDEAUX Y HAVRE

El magnífico vapor de gran velocidad

Ville de Maceio

llegará á este puerto del 12 al 14 de Febrero.

Admite carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

PARA LONDRES, DUNKERQUE Y HAVRE

El vapor francés

Amiral Baudin

saldrá de este puerto del 14 al 15 de Enero.

Admite carga: tiene hueco disponible para 300 toneladas.

Para Dakar, Conakry, Gran Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-López, Sette Cama, Mayumba, Loango, Banane, Boma, y Matadi

El nuevo vapor

Ville de Maranhao

saldrá de este puerto el 20 de Febrero.

Admite carga y pasaje de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Las notas de embarque deben presentarse en esta Agencia antes de las 4 de la tarde del día 20.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor francés

Campinas

llegará á este puerto el 20 de Febrero.

Admite carga y pasaje de 3.^a

Agentes, HARDISSON FRERES.



Gustaf Schönfeld & Co.

LÍNEA REGULAR DE VAPORES ENTRE LAS ISLAS CANARIAS É INGLATERRA

SERVICIO FRUTERO

PARA LONDRES

El hermoso y rápido vapor

Ceres

saldrá de este puerto el 9 del corriente.

Este vapor, dedicado exclusivamente al transporte de frutos, tiene todo su hueco disponible.

Agente, M. B. COLL.



VAPORES TRASATLANTICOS

DE

Pinillos Izquierdo y Compañía.

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ

El magnífico vapor de gran marcha

Miguel M. Pinillos

saldrá de este puerto el día 12 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, ANTONINO YANES Y C.^a

Sociedad en Comandita.



Goodyear Line of Steamers

Servicios rápidos para Londres y Liverpool

VAPORES FRUTEROS

FRUTERA GRANADA NARANJA CORINTHIA VALENCIA

Fechas de las salidas de los vapores PARA LONDRES, DIRECTO Los magníficos vapores

Frutera

saldrá de este puerto el 5 del corriente.

Naranja

saldrá de este puerto el 11 del actual.

Granada

saldrá de este puerto el 18 del corriente.

Nota.—Los señores exportadores que deseen ver el trato y estiva que se les da á sus frutos en estos vapores, pueden hacer uso del bote de la Agencia yendo á bordo cuando aquel se encuentre de servicio.

Agentes, THE TENERIFE FRUIT AGENCY Marina, 3.



VAPORES TRASATLANTICOS

DE

A. Folch y Cia.

PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE

El magnífico vapor nombrado

Miguel Gallart

saldrá de este puerto el 7 de Febrero de 1903.

Admite carga y pasajeros.

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé

El magnífico y rápido vapor

Berenguer el Grande

saldrá de este puerto el 5 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, ANTONINO YANES Y C.^a

Sociedad en Comandita.



Forwood Brothers & Co.

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

El magnífico vapor FRUTERO

Orotava

saldrá el día 6 de Febrero.

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.

HAMILTON & Co.

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	Goorkha	14 Fbr.	London via Southampton
	German	6 Fbro.	Cape Town & Plymouth & London
Shaw Savill & Albion Co. Ld.	Rangatira	12 Fbr.	"
	Gothic	"	"
	Matatua	"	"
New Zealand Shipping Co. Ld.	Karamea	7 Fbro.	Cape Town and New Zealand
	Atheric	19 Fbr.	Plymouth & London
George Thompson & Co.	Waimate	15 Fbr.	"
	Moravian	9 Fbro.	Australia, via Cape Town
J. T. Rennie Son & Co.	Illovo	17 Fbr.	Natal
Woermann Linie	Hedwig Woermann	13 Fbr.	West Coast of Africa & Southampton & Hamburg
	Eduard Bohlen	18 Fbr.	"
	Ella Woermann	24 Fbr.	"
	Lucie Woermann	23 Fbr.	"
Hamburg S. American S. S. Co.	Cap Frio	10 Fbr.	Hamburg via Lisbon
	Tijuca	26 Fbr.	"
	Antonina	21 Fbr.	"
	La Plata	9 Fbro.	Génova River Plate
The White Star Line	Medic	10 Fbr.	Australia Plymouth & London

Imprenta de Félix S. Molowny.—San Francisco 32.